Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Desarrollo Integral de la Familia

a. Área: Programas Alimentarios

b. Denominación del programa: Subprograma Comedor Comunitario

c. Periodo de Vigencia: Una vez ingresando al Programa, permanecerá un año o el tiempo necesario en apoyo a su vulnerabilidad.

d. Diseño, objetivos y alcance:

Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo, abandono y vulnerabilidad, mediante la entrega de una ración de comida caliente diseñada con base a los Criterios de Calidad Nutricia, acompañadas de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad, desarrollo comunitario y producción de alimentos.

e. Metas físicas:

Focalizar el apoyo alimentario.

Contribuir a la seguridad alimentaria, otorgando una ración de comida caliente que cumpla con los Criterios de Calidad Nutricia a los sujetos vulnerables y en condiciones de abandono.

Proporcionar acciones de orientación alimentaria a quienes beneficiamos.

Diseñar menús con base a los Criterios de Calidad Nutricia.

Vigilar y asegurar la calidad de los insumos y la preparación de los apoyos alimentarios.

Desarrollar acciones que faciliten la formación de comités, participación y organización comunitaria.

Promover la producción de alimentos.

Informar mensualmente el ejercicio de las cuotas de recuperación generadas por el Comité.

f. Población beneficiada estimada: 80 beneficiarios.

Población objetivo: Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores, jornaleros y personas vulnerables por ingresos.

g. Monto aprobado: $12,800 Mensual (C.U. $8.00)

h. Requisitos y procedimiento de acceso:

COMEDOR COMUNITARIO

Los candidatos a ser beneficiados/as deberán presentar la siguiente documentación: Copia de una identificación oficial (Credencial para votar, Cartilla del Servicio Militar, Pasaporte, Cédula Profesional), Comprobante de domicilio, Copia de la CURP, Copia del acta de nacimiento.

No ser beneficiario/a de otro apoyo alimentario federal, estatal o municipal .

Se realiza la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA) para tener una mejor focalización, se capturan las ENHINAS aplicadas en el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) para obtener el resultado del nivel de inseguridad alimentaria de la población a beneficiar. El SMDIF en coordinación con el SEDIF valoran la información obtenida e ingresan al programa toda vez se presentan los documentos.

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL
Desarrollo Integral de la Familia

i. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:

Encuestas de evaluación a los beneficiarios.

j. Mecanismos de exigibilidad:

Aplicación de ENHINAS y empadronamiento, entrega a DIF Estatal de informe mensual, comprobación de relación de compras, padrón, constancia de fumigación de bodega, evidencias (orientaciones alimentarias, fotos), aplicación y empadronamiento de ENHINAS.

k. Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones:

Evaluaciones del personal y servicio concentradas en área de Calidad.

l. Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo

Indicadores concentrados en área de Calidad.

m. Formas de participación social:

Participación a través de Comités:

El comité estará conformado por cuatro personas inscritas en el padrón, la cuales cumplirán funciones durante un año. El SMDIF capacitará al comité una vez constituido sobre las funciones correspondientes de cada integrante, quedando facultado dicho comité para participar en el desarrollo de actividades. Las funciones de cada integrante son:

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL
Desarrollo Integral de la Familia

Presidente/a:

a. Difundir y promover el programa.

b. Reportar al SEDIF de las incidencias que se susciten como parte de la operación del programa directamente al correo establecido para tal efecto.

c. En coordinación con los demás integrantes del comité formar comisiones de apoyo.

COMEDOR COMUNITARIO

d. Vigilar que las y los beneficiarios reciban la dotación alimentaria en el tiempo programado y de calidad.

e. Apoyar al SMDIF a cumplir con las actividades programadas.

Secretaria/o:

a. Registrar en acta los acuerdos generados en la sesión correspondiente.

b. Registrar las comisiones de trabajo.

c. Recordar las fechas de entrega a las y los beneficiarios.

Tesorero/a:

a. Registrar la Asistencia de los Beneficiarios.

b. Registrar contablemente las compras extras del comedor.

c. Tomar nota de los recursos financieros que entren al comedor.

d. Reportar cada mes a los beneficiarios los ingresos y egresos realizados en el comedor con recurso de las cuotas de recuperación. (Comprobando los gastos con notas o facturas).

Desarrollo Integral de la Familia

Colima

Presentar al SEDIF el informe mensual del uso que el comité da a los recursos captados por concepto de cuotas de recuperación.

Vocal de Control y Seguimiento:

a. Vigilar que los insumos recibidos sean de calidad.

b. Observar que la dotación alimentaria sea entregada directamente al beneficiario/a.

Promover la participación de los integrantes del programa en las actividades de desarrollo comunitario.

c. Reportar al SEDIF de las incidencias que se susciten como parte de la operación del programa directamente al

n. Articulación con otros programas sociales: Ninguno.